

Más de 14 mil deudores de pensiones de alimentos registra la región de Valparaíso

Más de 4 mil 500 millones de pesos adeudados por 14 mil 585 personas, son los que se registran por concepto de pensiones de alimentos al 30 de junio del año en curso en la región de Valparaíso, deudas que afectan a 19 mil 655 niños, niñas y adolescentes.

Así lo dieron a conocer las seremis de Justicia y Derechos Humanos, Paula Gutiérrez Huenchuleo, y de la Mujer y la Equidad de Género, Camila Lazo Molina, durante el desarrollo del seminario “Ley de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo Pensiones de Alimentos, y Registro Nacional de Deudores” organizado en conjunto por ambas instituciones, que convocó a más de 150 funcionarios y funcionarias en el auditorio Facultad de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso.

Anuncio Patrocinado

La seremi de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso, Paula Gutiérrez Huenchuleo, se refirió al objetivo del despliegue señalando que “parte de los objetivos que tiene esta labor es que funcionarias y funcionarios públicos sean capaces de transmitir esta información a las personas de manera fidedigna y clara pero, también, internamente, dentro de los organismos del sector público donde están invisibilizados, por ejemplo, los encargados de recursos humanos o quienes están a cargo de las direcciones del tránsito en cada una de las municipalidades y que no siempre tienen la capacidad o el conocimiento para poder responder estas consultas y, por tanto, el objetivo que tiene es entregar esta información lo más acabada y precisa posible”.

Agregó que estas leyes -de Responsabilidad Parental y Pago Efectivo Pensiones de Alimentos, y del Registro Nacional de Deudores- apuntan a que se cumpla efectivamente el pago, que el Estado se haga cargo reteniendo las deudas, en algunos casos, y en otros impidiéndole al deudor o deudora que pueda realizar algún trámite, por ejemplo, la renovación de la licencia de conducir o del pasaporte.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

La seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Camila Lazo Molina, se refirió a la importancia de la implementación y entrada en vigencia de las leyes, señalando que “ambas hoy en día forman parte de una misma institucionalidad que busca que el Estado se haga parte y cargo de cautelar que, efectivamente, llegue el dinero a los hijos e hijas y, también, para poder visibilizar algo que ha estado bien invisible pero que en pandemia se pudo destacar más que son las mochilas y las cargas que, en su mayoría, 9 de cada 10 madres, llevan de manera solitaria, que es la pensión de alimentos y sacar adelante el desarrollo de sus familias”.

Además, agregó que el no pago de las pensiones de alimentos es un problema que tiene un fuerte arraigo cultural en nuestro país, que vulnera los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La actividad contó, también, con las exposiciones de la profesional de la Superintendencia de Pensiones, Mónica Villalobos Almuna, con el tema “Procedimientos especiales y extraordinarios AFP”, y de la abogada, coordinadora de la Clínica Jurídica de la Universidad de Valparaíso, Inés Robles Carrasco, con su exposición “Cumplimiento de Alimento desde el punto de vista de las usuarias y usuarios”.

Cifras Registro Nacional de Deudores al 30 de junio, 2023

Nacional:

Cantidad de Deudores: 108.954 personas (96,91% corresponden a Hombres Deudores).

Cantidad de Alimentarios: 144.620 Niños, Niñas y Adolescentes

Monto Adeudado en Pesos: \$99.989.409.337

Región de Valparaíso:

Cantidad de Deudores: 14.585 personas (627 mujeres y 13.958 hombres)

Cantidad de Alimentarios: 19.655 Niños, Niñas y Adolescentes.

Monto Adeudado en Pesos: \$4.575.617.443

y tú, ¿qué opinas?